

RESOLUCIÓN Nº: 1905/16.-

Ramallo, 19 de febrero de 2016

VISTO:

La nota presentada por el representante de la Empresa de Colectivos Ramallo S.R.L.; y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa, mediante nota dirigida al Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, solicita una pronta respuesta a la solicitud de aumento de tarifa del boleto;

Que en la nota, solicitan fijar el valor de la tarifa según Ecuación Polinómicas confeccionada por la U.N.R.;

Que la Empresa solo presentó la hoja de carga de datos y las últimas dos hojas donde se agrupan los montos finales de la referida ecuación;

Que para realizar un complejo análisis de la tarifa hace falta contar con las hojas de cálculo parciales, las cuales no fueron integradas a la solicitud inicial;

Que para este Concejo es de importancia poder compartir y evacuar dudas respecto del análisis del costo del servicio;

Que por lo antes mencionado y con el objeto de alcanzar un justo valor de la tarifa del boleto, consideramos importante solicitar una reunión con los representantes de la Empresa a los fines que nos muestren como obtienen el costo del boleto;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicítase al Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo ----- coordine una reunión con los representantes de la Empresa de Colectivo Ramallo S.R.L., a los fines de recibir un pormenorizado análisis de la estructura de costo de boleto, según Ecuación Polinómica.-----

ARTÍCULO 2º) Solicítase a los representante de la Empresa que presenten las hojas de ----- cálculos parciales de las Polinómicas, no sólo la hoja de carga de datos, sino también las dos finales donde se integran los diferentes costos parciales.-----

ARTÍCULO 3º) Autorízase al Presidente del Honorable Concejo Deliberante, a fijar día y ----- horario de la reunión entre los representante de la Empresa de Colectivo Local línea 500 S.R.L. y todos los Concejales.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2016.-----

GASTÓN ALFREDO CASTRO
PROSECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE